



El Ministerio de Medio Ambiente creará una red de 10 áreas marinas protegidas

F. C. GLIÑÓN

El caladero de El Cachucho fue el primero, pero pronto habrá más. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino creará una red de 10 áreas marinas protegidas en aguas españolas para su inclusión en la Red Natura 2000 en Medio Marino.

La Secretaría General del Mar será la encargada de trabajar de forma coordinada en la ejecución del proyecto con la Fundación Biodiversidad, las organizaciones no gubernamentales, los institutos

científicos –todos ellos socios colaboradores del proyecto Life Plus Indemares– y con las cofradías de pescadores.

Este proyecto ha sido promovido por España y cuenta con la aprobación de la Comisión Europea. Permitirá identificar los lugares y realizar los trabajos científicos necesarios para la identificación de hábitats y especies, así como estudiar las actividades pesqueras implicadas en los mismos y evaluar su impacto real sobre el medio marino.

Con toda esta información se



EL CACHUCHO. Esquema de la zona protegida. / CITOUA

propondrán las posibles zonas a incluir como Lugares de Interés Comunitario (LIC), Áreas Marinas Protegidas o Zonas de Especial Protección para las Aves (ZE-PAS) y se propondrán de forma consensuada con el sector pesquero las medidas correctoras que ha-

gan de su trabajo una actividad sostenible y ecológicamente aceptable. La implantación de nuevas zonas marinas protegidas supondrá a medio y largo plazo un beneficio directo tanto para el sector pesquero como para la comunidad pesquera.